



EXP-UNC: 0010256/2018

Córdoba,

20 DIC 2018

VISTO que por Resoluciones del HCS N° 573/2018 y HCD N° 374/2018 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por los Profesores Dr. Héctor Fernando GAUNA (UNRC), Dr. Rodolfo BIELOCHERCOVZKY (Córdoba) y Dra. Graciela STUTZ (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) Dr. Carlos Alfredo SÁNCHEZ CARPIO, 2°) Dra. Susana Norma BIASUTTO, 3°) Dr. José María MARICONDE, 4°) Dr. Alberto Gustavo CORBALL; 5°) Diego Germán SÁNCHEZ CARPIO, 6°) Jorge Ramón RÍOS;

Que el Dr. Carlos Alfredo Sánchez Carpio presentó por nota su renuncia al cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva por concurso, en la Cátedra de Anatomía Normal, con motivo de haber obtenido el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la Cátedra de Anatomía Normal;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.132) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 13 de Diciembre de 2018.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** del **Prof. Dr. Carlos Alfredo Sánchez Carpio** (Leg. 26646) en el cargo de **Profesor Titular de dedicación semiexclusiva**, en la Cátedra de Anatomía Normal de la Facultad de Ciencias Médicas; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, **en cargo vacante**.

ARTÍCULO 1°: **Aceptar la renuncia** en igual fecha, al **Dr. Carlos Alfredo Sánchez Carpio** (Leg. 26646), en el cargo de **Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva por concurso**, en la Cátedra de Anatomía Normal de la Facultad de Ciencias Médicas; cargo que desempeña actualmente.

ARTÍCULO 2°: Imputar este egreso al Cód. 102, un (1) cargo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N°:
RP/MFC.jf

Dra. Mdo. BEATRIZ C. CERVA
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Angelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

958